

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35826** *ABACO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once, en los autos 1112/08, ejecución 235/09 se ha dictado con fecha 3 de diciembre de dos mil nueve, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Abaco Logística y Transporte, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3839,52 euros de principal más 768 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, Concepción Diaz de Noriega Selles.

ID: A090089772-1